AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO: Selección Abreviada de Menor Cuantía Nº SAMC-007-2026

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LA PAZ - CESAR, CONVOCA a los interesados en participar en el Proceso de Contratación arriba indicado, cuya información esencial se detalla a continuación:

1. **EL NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL.**

La entidad contratante es EL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR, cuyas instalaciones se ubican en la Carrera 7 Nº (8A-09 LA PAZ - CESAR – PALACIO MUNICIPAL.

2. **LA DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

Los interesados en el presente proceso de selección de contratista serán atendidos a través de la plataforma SECOP II y en caso de indisponibilidad de dicha plataforma, a través del correo electrónico juridica@lapazrobles-cesar.gov.co

3. **EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES ESTIMADAS DE OBRA A EJECUTAR.**

El objeto del contrato a celebrar es **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA ZONA RURAL MEDIANTE EL SUMINISTRO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELÉCTRICOS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR"**

Para el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones específicas, el proponente deberá realizar lo siguiente:

Fortalecer la infraestructura eléctrica en las zonas rurales mediante la instalación de nuevos transformadores, reduciendo la brecha en el acceso al servicio.

Optimizar el mantenimiento y reparación de los equipos eléctricos existentes para garantizar la continuidad y calidad del servicio en las áreas ya conectadas.

Mejoramiento de la operación del servicio de energía eléctrica mediante el suministro de transformadores y otros materiales eléctricos, garantizando el acceso al servicio en las zonas rurales dispersas del municipio de La Paz, Cesar.

4. **LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.**

Por la cuantía del proyecto, La modalidad de escogencia del Futuro contratista, será la Selección abreviada de Menor Cuantía.

5. **EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.**

El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de **(05) CINCO MESES,** iniciando a partir de la firma del acta de Inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

6. **LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.**

El lugar y la forma de presentación de la oferta se observa en el pliego de condiciones y la fecha y hora límite para ello se observa en el cronograma del proceso.

7. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor del presupuesto oficial se ha calculado en la suma de: **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE. ($ 199.993.944)** los cuales se encuentran amparados con el certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 316-6 del 16 de marzo de 2026, expedido por el Jefe de Presupuesto Municipal del municipio de La Paz.

Que en el banco de proyecto de inversión del municipio Y en el banco único de programas y proyecto del departamento nacional de Planeación PIIP territorio fue registrado el proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA ZONA RURAL MEDIANTE EL SUMINISTRO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELÉCTRICOS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR"- BPIM 202500000009728.

MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Son aplicables a las entidades municipales los acuerdos comerciales Chile, Estados AELC y Unión Europea para bienes y servicios a partir de $560'408.000 y para Guatemala en cualquier valor; sin embargo, para el objeto contractual de la referencia no aplican.

8. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

Por la cuantía del proyecto, La contratación es susceptible de ser limitada a Mipyme**.**

9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Las condiciones de partición en el presente proceso de Selección están definidas en los ESTUDIOS PREVIOS Y EN PLIEGO DE CONDICIONES.

11) INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

No hay lugar a la precalificación de oferentes.

12) EL CRONOGRAMA.

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	24 de marzo de 2026	www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Publicación estudios y documentos previos	24 de marzo de 2026	www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	24 de marzo de 2026	www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	31 de marzo de 2026	SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	31 de marzo de 2026	[Enlace SECOP I]
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	01 de abril de 2026	SECOP II
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	01 de abril de 2026	SECOP II
Publicación del pliego de condiciones definitivo	01 de abril de 2026	SECOP II
Plazo para manifestación de interés	Del 06 al 08 de abril de 2026	SECOP II
Realización del sorteo	No Aplica	
Publicación de la lista de precalificados	No Aplica	
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	No Aplica	[ciudad], en la [dirección de la Entidad]
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	9 de abril de 2026	SECOP II
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	10 de abril de 2026	SECOP II
Plazo máximo para la expedición de Adendas	10 de abril de 2025	SECOP II
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	13 de Abril de 2026, las 9:00 A.M.	SECOP II
Publicación del informe preliminar de evaluación	14 de Abril de 2026	SECOP II

Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	del 15 al 17 de Abril de 2026	SECOP II
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	20 de Abril de 2026	SECOP II
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	no aplica	[ciudad], en la [dirección de la Entidad]
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	21 de abril de 2026	SECOP II
Firma del contrato	dentro de los tres (3) días contados desde la adjudicación	SECOP II
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	dentro de los dos (2) días siguientes al perfeccionamiento del contrato	SECOP II
Aprobación de garantías	al Día siguiente de su entrega	SECOP II

Las etapas y plazos del proceso serán los siguientes:

13) LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Todos los interesados pueden consultar los documentos del proceso por vía electrónica en www.colombiacompra.gov.co SECOP II

El Presente documento se elabora a los Veinticuatro (24) días del Mes de Marzo de 2026, en el Municipio de La Paz– Cesar.

Atentamente,

WILSON RINCON ALVAREZ
Alcalde Municipal
La Paz - Cesar